

**TRANSCRIBE DECRETO N° 4763**

SANTIAGO, AGOSTO 30 DE 2002

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto.

**VISTOS**

Lo dispuesto en el D.F.L. N°153 de 1981; Decreto Supremo N°161 de 2002, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en los Decretos Universitarios N°s 2358 de 1996 y 727 de 2000; lo aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión de fecha 27 de agosto del 2002. *Acuerdo N° 50*

**DECRETO**

Nómbrese en propiedad a la persona que se indica, a contar del 01 de septiembre de 2002.

Nombre : JORGE SIMON LITVAK LJAVETZKY  
R.U.T. : 2.285.672-3  
Cargo : Directivo (Prorrector), Grado 02 E.S.U.  
Planta : Directiva.  
Razón de vacancia : Renuncia no voluntaria de don Luis A. Bahamonde Bravo (DR. 4718/2002).

Se reincorpora a la Administración Pública.

Sirvió el cargo de Profesor Categoría, 44 horas semanales en el Hospital Clínico Universidad de Chile hasta el 31 de mayo de 1986. (DR. 2094/1985).

Asumirá funciones de acuerdo al artículo 38 de la Ley N°17.654.

Páguese la remuneración correspondiente.

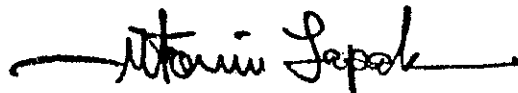
Impútese el gasto al Título A; Subtítulo 1; Item 1.1 del Presupuesto Universitario.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

Fdo. Prof. LUIS A. RIVEROS, Rector; Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO, Prorrector.

Lo que transcribo para su conocimiento.

Le saluda a usted.



ANTONIO ZAPATA CACERES  
Secretario General(s)

**DISTRIBUCION**

1. Contraloría General de la República
2. Contraloría Universidad
3. Oficina Central de Partes
4. Repartición
5. Interesado(a)

